



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 3071

C/1283/2025

Montevideo, 23 de octubre de 2025

Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia,
doctor John Pérez Brignani.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por las Representantes Nacionales Elianne Castro Pisciotano, Inés Cortés y Margarita Libschitz Suárez.

Saludo al señor Presidente con mi más alta consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
MARIANA ARIAS - Prosecretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

Montevideo, 23 de octubre de 2025.

Señor Presidente de la Cámara de Representantes
Lic. Sebastián Valdomir

De nuestra mayor consideración:

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 118 de la Constitución de la República y la Ley N° 17.673 del 21 de julio de 2003, solicitamos a usted que se curse el presente pedido de informes a la Suprema Corte de Justicia:

- Cantidad de tenencias compartidas otorgadas por año, antes y después de la promulgación de la Ley N° 20.141 del 12 de mayo de 2023 (cantidades anuales desde el 2020 a la actualidad).

Saluda a usted cordialmente,

Mag. Inés Cortés
Representante Nacional

ELIANNE CASTRO
Representante Nacional

Margarita Libschitz Suárez
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 23/10/25	CARPETA N° 1283/025
HORA 16:57	ASUNTO N° 3017
FUNCIONARIO	